R.D. Nº 316-2024-HNDAC-DG

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"







Resolución Directoral

Callao, J.Y. de JULIO de 2024



VISTO:

El Memorándum N°560-2024-DG-HNDAC de fecha 28 de junio de 2024, emitido por la Dirección General; el Informe N°613-2024-OAJ-HNDAC de fecha 4 de julio de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



Que, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, es un Hospital Nacional Categoría III-1 perteneciente a la Región Callao, que brinda atención de salud con la finalidad de recuperar la confianza y satisfacción de los pacientes mejorando la calidad de vida con eficiencia y calidad, contando con un equipo humano calificado que desarrolla actividades de docencia e investigación;



Que, el Titular de la Entidad es la máxima autoridad ejecutiva, de conformidad con las normas de organización interna de la Entidad. Es decir, el Titular de la Entidad es el funcionario al que las normas de organización interna de una Entidad señalen como la más alta autoridad ejecutiva de dicha Entidad. Dicho funcionario tendrá a su cargo el ejercicio de las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación pública que la Entidad lleve a cabo;

Que, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N°D000091-2024-DVMPAS-MINSA de fecha 04 de junio de 2024, se oficializa con eficacia anticipada, del 17 al 24 de mayo de 2024, la actividad sanitaria sin fines de lucro denominada Operación Sonrisa 2024, organizada por el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, en coordinación con la institución Operation Smile Incorporated, la cual fue realizada en las instalaciones de nuestro Hospital;

Que, conforme al Informe N°000028-2024-HNDAC/DAGPSS de fecha 13 de junio de 2024, la Dirección Adjunta de Gestión de la Producción de Servicios de Salud, comunica que la misión humanitaria de Operación Sonrisa realizada en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del 17 al 24 de mayo logró cumplir la meta al 100%, siendo que en dicha actividad sanitaria participaron de manera voluntaria 16 licenciadas en enfermería y 8 técnicos(as) en enfermería, que contribuyeron al éxito de la misión, por lo cual recomienda felicitar al personal que participó en la actividad humanitaria, mediante acto resolutivo;

Que, por otra parte el literal e), del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, aprobado mediante Ordenanza Regional N°000006, señala que es función del Hospital, realizar la gestión de los recursos humanos, para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes;

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la Directiva Nº002-2014-SERVIR/GDSRH - "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, señala que, a través del Sistema de

Gestión del rendimiento, se identifica, reconoce y promueve el aporte de los servidores civiles a los objetivos v metas institucionales;

Que, bajo ese contexto, se tiene que la Dirección General, es el órgano de dirección del hospital, que tiene bajo su cargo evaluar los logros de los objetivos, metas y estrategias a corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo, por lo que se encuentra facultada para realizar el reconocimiento de los servidores por su desempeño laboral, así como otros aspectos;

Que, al respecto, cabe señalar que el literal a), del artículo 147° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, indica que los programas de incentivos atenderán los siguientes considerandos:

- a) Reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, a saber:
 - Agradecimiento o felicitación escrita;

Que, asimismo, el artículo 148° del precitado dispositivo normativo refiere que el desempeño excepcional que origine especial reconocimiento deberá enmarcarse en las condiciones siguientes:

- a) Constituir ejemplo para el conjunto de servidores;
- b) Que esté orientado a cultivar valores sociales mencionados en la Constitución del Estado;
- c) Que redunde en beneficio de la entidad; y
- d) Que mejore la imagen de la entidad en la colectividad;

Que, en consonancia con los objetivos de la institución Operation Smile Incorporated de llevar ayuda médica gratuita y especializada a pacientes con fisura labio palatina, con pocos o escasos recursos, para de esta manera puedan ser actores visibles en nuestra Región, se llevó la campaña realizada del 17 al 24 de mayo de 2024, con un tratamiento integral para pacientes fisurados, con la ayuda y generosidad de voluntarios de nuestro hospital;

Que, estando a la opinión legal contenida en el Informe N°613-2024-OAJ-HNDAC de fecha 4 de julio de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, en la cual concluyó favorablemente con reconocer el esfuerzo y labor de los servidores, quienes durante el evento Operación Sonrisa donaron su tiempo con la finalidad de ayudar a mejorar la salud y calidad de vida de ochenta y cinco pacientes, por consiguiente, resulta necesario brindar el reconocimiento y la felicitación a los servidores participantes;

Con las visaciones de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora General en el literal j) del artículo 8° del "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", aprobado mediante Ordenanza Regional N°000006 de fecha 6 de febrero de 2013;

De conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza Regional N°000006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

1

Articolo la actividad sanitaria sin fines de lucro denominada Operación Sonrisa 2024, realizada del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, a los(as) siguientes servidores(as):

N°	Nombres	Cargo
1	Lic. Asmat Florián De Moquillaza, Julia Verónica	Enfermera
2	Lic. Blas Tapia, Olga	Enfermera
3	Lic. Dávila Villanueva, Ada Cecilia	Enfermera
1	Lic. Ordores Huaraca, Modesta Janet	Enfermera



E. FIGUEROA C



R.D. Nº 316-2024-HNDAC

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"





Resolución Directoral

Callao, 17. de JULIO de 2024





5Mg. González García, Adita Del PilarEnfermera6Lic. Tasayco Gómez de Boyer, Evelyn PamelaEnfermera7Mg. Chávez Cateriano, Rosa MónicaEnfermera8Lic. Pérez Aiquipa, Ruth MarisolEnfermera9Mg. Ponce Moreno, Yanet AngélicaEnfermera10Lic. Rojas Francisco, MarinaEnfermera11Lic. Gonzales Ticona, MarilúEnfermera12Lic. Cueva Santillán, Reyna MargaritaEnfermera13Lic. Delgado Chávez, Jacqueline MercedesEnfermera14Lic. Munaya Sánchez Janett EdithEnfermera15Lic. Bazán Pereyra Glenda LisetEnfermera16Mg. Olórtegui Inca, Jovana MartinaEnfermera17Tec. Anchaya Rivera, Mary LuzTécnica18Tec. Aquise Najarro, ElizabethTécnica19Tec. Carlos Ayros, Juan DanielTécnica19Tec. Carlos Ayros, Juan DanielTécnica20Tec. Gil Mamani De Carcasi, LuzmilaTécnica21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnica22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica24Tec. Sayas Morán, Norma PatriciaTécnica			
7 Mg. Chávez Cateriano, Rosa Mónica Enfermera 8 Lic. Pérez Aiquipa, Ruth Marisol Enfermera 9 Mg. Ponce Moreno, Yanet Angélica Enfermera 10 Lic. Rojas Francisco, Marina Enfermera 11 Lic. Gonzales Ticona, Marilú Enfermera 12 Lic. Cueva Santillán, Reyna Margarita Enfermera 13 Lic. Delgado Chávez, Jacqueline Mercedes Enfermera 14 Lic. Munaya Sánchez Janett Edith Enfermera 15 Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera 16 Mg. Olórtegui Inca, Jovana Martina Enfermera 17 Tec. Anchaya Rivera, Mary Luz Técnica 18 Tec. Aquise Najarro, Elizabeth Técnica 19 Tec. Carlos Ayros, Juan Daniel Técnico 20 Tec. Gil Mamani De Carcasi, Luzmila Técnica 21 Tec. Díaz Saavedra, Freddy Hernani Técnico 22 Tec. Quiñones Urcia, Jesica Karla Técnica 23 Tec. Lee Agama, Sandra Técnica	5		Enfermera
8 Lic. Pérez Aiquipa, Ruth Marisol Enfermera 9 Mg. Ponce Moreno, Yanet Angélica Enfermera 10 Lic. Rojas Francisco, Marina Enfermera 11 Lic. Gonzales Ticona, Marilú Enfermera 12 Lic. Cueva Santillán, Reyna Margarita Enfermera 13 Lic. Delgado Chávez, Jacqueline Mercedes Enfermera 14 Lic. Munaya Sánchez Janett Edith Enfermera 15 Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera 16 Mg. Olórtegui Inca, Jovana Martina Enfermera 17 Tec. Anchaya Rivera, Mary Luz Técnica 18 Tec. Aquise Najarro, Elizabeth Técnica 19 Tec. Carlos Ayros, Juan Daniel Técnico 20 Tec. Gil Mamani De Carcasi, Luzmila Técnica 21 Tec. Díaz Saavedra, Freddy Hernani Técnico 22 Tec. Quiñones Urcia, Jesica Karla Técnica 23 Tec. Lee Agama, Sandra	6	Lic. Tasayco Gómez de Boyer, Evelyn Pamela	Enfermera
9 Mg. Ponce Moreno, Yanet Angélica Enfermera 10 Lic. Rojas Francisco, Marina Enfermera 11 Lic. Gonzales Ticona, Marilú Enfermera 12 Lic. Cueva Santillán, Reyna Margarita Enfermera 13 Lic. Delgado Chávez, Jacqueline Mercedes Enfermera 14 Lic. Munaya Sánchez Janett Edith Enfermera 15 Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera 16 Mg. Olórtegui Inca, Jovana Martina Enfermera 17 Tec. Anchaya Rivera, Mary Luz Técnica 18 Tec. Aquise Najarro, Elizabeth Técnica 19 Tec. Carlos Ayros, Juan Daniel Técnico 20 Tec. Gil Mamani De Carcasi, Luzmila Técnica 21 Tec. Díaz Saavedra, Freddy Hernani Técnica 22 Tec. Quiñones Urcia, Jesica Karla Técnica 23 Tec. Lee Agama, Sandra	7	Mg. Chávez Cateriano, Rosa Mónica	Enfermera
Lic. Rojas Francisco, Marina Enfermera Lic. Gonzales Ticona, Marilú Enfermera Lic. Cueva Santillán, Reyna Margarita Enfermera Lic. Delgado Chávez, Jacqueline Mercedes Enfermera Lic. Munaya Sánchez Janett Edith Enfermera Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera Mg. Olórtegui Inca, Jovana Martina Enfermera Tec. Anchaya Rivera, Mary Luz Técnica Tec. Aquise Najarro, Elizabeth Técnica Tec. Carlos Ayros, Juan Daniel Técnico Carlos Agros, Juan Daniel Técnica Tec. Gil Mamani De Carcasi, Luzmila Técnica Tec. Díaz Saavedra, Freddy Hernani Técnico Tec. Quiñones Urcia, Jesica Karla Técnica Tecnica	8	Lic. Pérez Aiquipa, Ruth Marisol	Enfermera
11 Lic. Gonzales Ticona, Marilú Enfermera 12 Lic. Cueva Santillán, Reyna Margarita Enfermera 13 Lic. Delgado Chávez, Jacqueline Mercedes Enfermera 14 Lic. Munaya Sánchez Janett Edith Enfermera 15 Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera 16 Mg. Olórtegui Inca, Jovana Martina Enfermera 17 Tec. Anchaya Rivera, Mary Luz Técnica 18 Tec. Aquise Najarro, Elizabeth Técnica 19 Tec. Carlos Ayros, Juan Daniel Técnico 20 Tec. Gil Mamani De Carcasi, Luzmila Técnica 21 Tec. Díaz Saavedra, Freddy Hernani Técnico 22 Tec. Quiñones Urcia, Jesica Karla Técnica 23 Tec. Lee Agama, Sandra Técnica	9	Mg. Ponce Moreno, Yanet Angélica	Enfermera
12Lic. Cueva Santillán, Reyna MargaritaEnfermera13Lic. Delgado Chávez, Jacqueline MercedesEnfermera14Lic. Munaya Sánchez Janett EdithEnfermera15Lic. Bazán Pereyra Glenda LisetEnfermera16Mg. Olórtegui Inca, Jovana MartinaEnfermera17Tec. Anchaya Rivera, Mary LuzTécnica18Tec. Aquise Najarro, ElizabethTécnica19Tec. Carlos Ayros, Juan DanielTécnico20Tec. Gil Mamani De Carcasi, LuzmilaTécnica21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnica22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	10	Lic. Rojas Francisco, Marina	Enfermera
Lic. Delgado Chávez, Jacqueline Mercedes Lic. Munaya Sánchez Janett Edith Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera Mg. Olórtegui Inca, Jovana Martina Tec. Anchaya Rivera, Mary Luz Técnica Rec. Aquise Najarro, Elizabeth Técnica Tec. Carlos Ayros, Juan Daniel Técnica Contro Tec. Gil Mamani De Carcasi, Luzmila Tecnica Tec. Díaz Saavedra, Freddy Hernani Técnica Tec. Quiñones Urcia, Jesica Karla Técnica Tecnica	11	Lic. Gonzales Ticona, Marilú	Enfermera
14Lic. Munaya Sánchez Janett EdithEnfermera15Lic. Bazán Pereyra Glenda LisetEnfermera16Mg. Olórtegui Inca, Jovana MartinaEnfermera17Tec. Anchaya Rivera, Mary LuzTécnica18Tec. Aquise Najarro, ElizabethTécnica19Tec. Carlos Ayros, Juan DanielTécnico20Tec. Gil Mamani De Carcasi, LuzmilaTécnica21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnico22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	12	Lic. Cueva Santillán, Reyna Margarita	Enfermera
15 Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset Enfermera 16 Mg. Olórtegui Inca, Jovana Martina Enfermera 17 Tec. Anchaya Rivera, Mary Luz Técnica 18 Tec. Aquise Najarro, Elizabeth Técnica 19 Tec. Carlos Ayros, Juan Daniel Técnico 20 Tec. Gil Mamani De Carcasi, Luzmila Técnica 21 Tec. Díaz Saavedra, Freddy Hernani Técnico 22 Tec. Quiñones Urcia, Jesica Karla Técnica 23 Tec. Lee Agama, Sandra Técnica	13	Lic. Delgado Chávez, Jacqueline Mercedes	Enfermera
16Mg. Olórtegui Inca, Jovana MartinaEnfermera17Tec. Anchaya Rivera, Mary LuzTécnica18Tec. Aquise Najarro, ElizabethTécnica19Tec. Carlos Ayros, Juan DanielTécnico20Tec. Gil Mamani De Carcasi, LuzmilaTécnica21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnico22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	14	Lic. Munaya Sánchez Janett Edith	Enfermera
17Tec. Anchaya Rivera, Mary LuzTécnica18Tec. Aquise Najarro, ElizabethTécnica19Tec. Carlos Ayros, Juan DanielTécnico20Tec. Gil Mamani De Carcasi, LuzmilaTécnica21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnico22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	15	Lic. Bazán Pereyra Glenda Liset	Enfermera
18Tec. Aquise Najarro, ElizabethTécnica19Tec. Carlos Ayros, Juan DanielTécnico20Tec. Gil Mamani De Carcasi, LuzmilaTécnica21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnico22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	16	Mg. Olórtegui Inca, Jovana Martina	Enfermera
19Tec. Carlos Ayros, Juan DanielTécnico20Tec. Gil Mamani De Carcasi, LuzmilaTécnica21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnico22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	17	Tec. Anchaya Rivera, Mary Luz	Técnica
20Tec. Gil Mamani De Carcasi, LuzmilaTécnica21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnico22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	18	Tec. Aquise Najarro, Elizabeth	Técnica
21Tec. Díaz Saavedra, Freddy HernaniTécnico22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	19	Tec. Carlos Ayros, Juan Daniel	Técnico
22Tec. Quiñones Urcia, Jesica KarlaTécnica23Tec. Lee Agama, SandraTécnica	20	Tec. Gil Mamani De Carcasi, Luzmila	Técnica
23 Tec. Lee Agama, Sandra Técnica	21	Tec. Díaz Saavedra, Freddy Hernani	Técnico
9	22	Tec. Quiñones Urcia, Jesica Karla	Técnica
24 Tec. Sayas Morán, Norma Patricia Técnica	23	Tec. Lee Agama, Sandra	Técnica
	24	Tec. Sayas Morán, Norma Patricia	Técnica

<u>Artículo 2°. -</u> NOTIFICAR, la presente Resolución a los(as) servidores(as) descritos(as) en el artículo precedente para los fines correspondientes.

<u>Artículo 3°. – PUBLICAR</u>, la presente Resolución en el Portal Institucional (<u>www.hndac.gob.pe</u>) de nuestro Hospital, en cumplimiento de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dra. ELENA DE SARIO FIGUERDA COZ Dros Ura General C.M.P. 22423 R.N.E. 12837